INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	06/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1546 DE 2025

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CÓDIGO 32200 EN LA VÍA CAJAMARCA – TOCHE MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATISTA: SOFIA CASTRILLÓN ARCE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1586 de 2025 **INTERVENTOR:** JOSE GERMAN GACHA BOCANEGRA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 21 DE MAYO DE 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6/10/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/05/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 18/12/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/03/2026 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.255.345.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.255.345.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
				% Programado													100%
				$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado	6 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	1 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	24 AL 31 DE MARZO DE 2026	1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	1 AL 21 DE MAYO DE 2026					
				% Ejecutado													
ALCANTARILLAS EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO	$ 90.277,82	7,95%	1,99%	% P	0,70%	4,46%	2,78%	ACUMULADO	1,99%			5,95%					
				$ P	$8.008,58	$50.719,16	$31.550,08	REPROGRAMACION	$22.628,14			$67.649,68					
	$ 90.277,82	7,95%	$22.628,14	$ E	$22.628,14												
				% E	1,99%												
PLACA HUELLA	$ 851.439,55	74,93%	7,03%	% P	6,32%	36,55%	32,07%	ACUMULADO	7,03%	7,52%	38,10%	22,26%					75%
				$ P	$71.800,97	$415.284,11	$364.354,46	REPROGRAMACION	$79.913,42	$85.500,00	$432.882,00	$253.744,13					
	$ 851.439,55	74,93%	$79.913	$ E		$73.748,62	$6.164,80										
				% E		6,49%	0,54%										
MURO EN GAVIONES	$ 75.160,87	6,61%	0,00%	% P		6,22%	0,40%				5,07%	1,55%					
				$ P		$70.667,69	$4.493,19				$57.580,44	$17.580,44					
	$ 75.160,87	6,61%	$0	$ E													
				% E													
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 119.360,45	10,50%	0,00%	% P			10,50%	**SUSPENSIÓN No. 1 DEL 18 /12/2025 AL 23/03/2026**				10,50%					50%
				$ P			$119.360,45					$119.360,45					
	$ 119.360,45	10,50%	$0	$ E													
				% E													
GPP5				% P													25%
				$ P													
				$ E													
				% E													
GPP6				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													0%
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.136.238,69**	**100,00%**	**9,02%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.136.238,69**	**100,00%**	**$ 102.541,56**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,02%	47,23%	45,74%			7,52%	43,17%	40,29%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$79.809,55	$536.670,96	$519.758,17			$85.500,00	$490.462,44	$457.734,69				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,02%	54,26%	100,00%		9,02%	16,55%	59,71%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$79.809,55	$616.480,51	$1.136.238,69		$102.541,56	$188.041,56	$678.504,00	$1.136.238,69				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,99%	6,49%	0,54%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$22.628,14	$73.748,62	$6.164,80									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,99%	8,48%	9,02%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$22.628,14	$96.376,76	$102.541,56									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR IVA OBRA (19% SOBRE UTILIDAD) AIU=31% U=5%	$ 8.239,90 / $ 8.239,90	$ 743,62	9,02%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA	$ 1.554,71 / $ 1.554,71	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 79.817,98 / $ 79.817,98	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA	$ 3.748,74 / $ 3.748,74	$ -	%
TOTAL MODIFICACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES (INCLUYENDO IVA).	$ 9.520,00 / $ 9.520,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) (INCLUYE IVA)	$ 16.225,00 / $ 16.225,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 119.106,32	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 119.106,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.255.345,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.255.345,00**	**$ 103.285,18**	**8,23%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Sofia Castrillon Arce
Nombre: SOFIA CASTRILLÓN ARCE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-28984 CALDAS

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE GERMAN GACHA BOCANEGRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-61240 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:N/A
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: ACERO VARGAS DENICE BIBIANA Firmado digitalmente por ACERO VARGAS DENICE BIBIANA
Nombre: DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15202-093568

Revisó Firma:
Nombre: WILSON OMAR MOSQUERA RODRIGUEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-224649 CND

Revisó Firma:
Nombre: VICENTE SUAREZ ORTIZ
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 63202-62808 QND

Revisó Firma:
Nombre: DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO
Gestor Técnico de Proyecto (Apoyo a la supervisión)
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.